REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Harlon.

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE BANCO DE PROYECTOS

Guaduas, 02 de octubre de 2026.

RAÚL ALBERTO NIETO
Jefe de planeación Institucional

Ref.: Solicitud de expedición de certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

De manera atenta, me permito solicitar la expedición de certificación donde conste la inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal del siguiente proyecto:

Nombre del proyecto:	Implementación del programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.
Código BPIN	2024253200038

Articulado al PDT 2024-2027 así:

Línea Estratégica	Compromiso Con La Ciudadanía Para El Desarrollo Social, Educativo Y Cultural
Sector	Inclusión Social y Reconciliación
Programa	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
Meta Producto	0601-410204200-Implementar la Política Pública de Juventud a través de asistencia, programas, acciones y estrategias de promoción y protección de los derechos de los jóvenes del municipio de Guaduas

Para adelantar la siguiente contratación:

Objeto	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL EN EL ENLACE DE JUVENTUDES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOGOTA EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA."**
Valor **Valor Total**	$ 2.854.000,00 $ 2.746.000,00 **$ 5.600.000,00**
Rubro Presupuestal	2.3.41.4102042.2.3.2.02.02.009.083.1.2.4.3.04 2.3.41.4102042.006.2.3.2.02.02.008.083.1.2.4.3.04

Cordialmente,

JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

PROCEDIMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	**LINA MARÍA PINZÓN** – Auxiliar Administrativo de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social.		02/10/2026
Revisó y Aprobó	**JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ** – Secretario de Gobierno y Desarrollo Social.		02/10/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE PROYECTO

CVP - No. 2026000723
02/10/2026

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión pública denominado **"Implementación del programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes años 2024-2027 del municipio de Guaduas, Cundinamarca"** identificado con el **BPIN 2024253200038** se encuentra inscrito en el Banco Municipal de Programas y Proyectos, y se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Municipal " **GUADUAS COMPROMISO DE TODOS 2024 – 2027"**, Acuerdo 08 del 7 de junio del año 2024 por medio del cual se aprueba, así:

Línea Estratégica	Compromiso Con La Ciudadanía Para El Desarrollo Social, Educativo Y Cultural.
Sector	Inclusión Social y Reconciliación
Programa	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.
Meta Producto	0601-410204200-Implementar la Política Pública de Juventud a través de asistencia, programas, acciones y estrategias de promoción y protección de los derechos de los jóvenes del municipio de Guaduas.

El presente certificado se emite para adelantar el siguiente proceso contractual:

Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL EN EL ENLACE DE JUVENTUDES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOGOTÁ EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA."
Valor Total	$2.854.000,00 $2.746.000,00 **$5.600.000,00**
Rubro Presupuestal	2.3.41.4102042.2.3.2.02.02.009.083.1.2.4.3.04 2.3.41.4102042.006.2.3.2.02.02.008.083.1.2.4.3.04

El cual previamente, a responsabilidad del solicitante del CVP, ha validado con la Oficina de Contratación y Secretaría de Hacienda Municipal.

Cordialmente,

MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO
Secretaria Planeación Municipal

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyectó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		02/10/2026
Revisó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		02/10/2026
Aprobó	M. Angelica Martínez S. – Secretaria de Planeación		02/10/2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.